FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Pensilvania Caldas, 29 de octubre de 2025

CINOC ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA IES-CINOC
RADICADO 3393 FECHA 29/10/2025 HORA 3:27:47 p. m.
ASUNTO INFORME SUPERVISION CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES N. 2 DEL CONTRATO OPS N.C- 136- No FOLIOS 2
ORIGEN DIEGO ANYELO RESTREPO ZAPATA DESTINO RECTORIA
Recibido por:

Especialista:
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector
IES CINOC

Asunto: Informe de supervisión N°02 correspondiente al periodo del 15 de agosto de 2025 al 14 de septiembre de 2025 según contrato C-136-2025

Contrato de Prestación de Servicios No.	C-136-2025		
Informe de Supervisión:	No. 02		
Fecha de Inicio del Contrato:	15/07/2025		
Periodo de Seguimiento del Supervisor:	Del 15/08/2025 al 14/09/2025	Entrega Parcial	Entrega Final
Fecha de Finalización del Contrato:	10/12/2025	X	
Valor total del contrato	$15.934.284		
Valor Parcial No 2:	$ 3.274.168		
Valor restante del contrato:	$ 9.385.948		
Objeto del Contrato:	Contrato de prestación de servicios de un profesional con experiencia experto en el proceso de Indexación de la revista Científica "Quantica" y demás textos científicos de la Editorial del sistema SIR de Minciencias"		
Nombre o Razón Social del Proveedor:	CARLOS EDUARDO TAVERA PINZON		
Número de Identificación:	75097564		
Fecha de entrega informe Contratista relacionando actividades:	24/10/2025		

Otro si:		Fecha de Generación:		Valor:	$
Otro si:		Fecha de Generación:		Valor:	$

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. Enumere una a una las actividades establecidas dentro del contrato.	AVANCES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL MES INFORMADO	RELACIÓN DE EVIDENCIAS
Administración del OJS en el servidor del CINOC, para la subida de los todos los artículos del 2024 Configuración del sitio y sus artículos en inglés y español - Contempla la traducción de los títulos, resúmenes y palabras clave de todos los artículos Debe cargarse de acuerdo a todos los aspectos solicitados por índices bibliográficos citaciones, como Guía de instrucciones para los autores, evaluadores, etc.	Durante el período de ejecución de este contrato el contratista desarrollo proceso de actualización en el OJS de algunos datos de los integrantes del comité	**Actualizacion_OJS** https://drive.google.com/drive/folders/1n1Codivtg_8s_rJq2O7nOaKLZQnDZoHg?usp=drive_link
Difusión permanente de la convocatoria para el envío de artículos, durante la vigencia 2024. Incluye la aceptación y rechazo de los archivos y firma de formatos, etc. Enviar la novedad editorial de la publicación de los dos números del 2024 a la comunidad académica para hacer difusión.	NA, Se encuentra publicada la convocatoria en el OJS	Drive: **Invitaciones a Publicar** https://drive.google.com/drive/folders/1mOWrsC8RnLRCkvWsMRcBTkfVaFnNpssf?usp=drive_link
Mantener la conformación del comité editorial para cada edición de la revista: Al menos el 50% de los integrantes del comité editorial/comité científico deben ser reconocidos como Investigadores por Colciencias (para investigadores vinculados a entidades colombianas) o tener un título de posgrado y un índice H5 mayor a 2 (para investigadores no vinculados a entidades colombianas). El contratista deberá conseguir el 50% de los integrantes externos a la IES CINOC Deben entregar hojas de vida o enlaces del Cvlac de los posibles integrantes del comité de la revista	Durante este período de ejecución, el contratista realizó la confirmación de los integrantes del comité y la corroboración de sus perfiles Posteriormente, envió las constancias de participación en el comité editorial/científico de sus integrantes	Drive: **Constancias_y_Certificaciones** https://drive.google.com/drive/folders/1_szN8lLCj8tYdW6TVpRvePJlHPpmy0hD?usp=drive_link
Apoyo a la conformación de pares evaluadores por cada edición de la revista:	Durante este período de ejecución de contrato, el contratista da continuación a la conformación de la base de datos con investigadores	Drive: **BD_Evaluadores**

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Al menos el 70% de los pares evaluadores que apoyan los procesos de evaluación de los artículos publicados en la revista no deben pertenecer al comité editorial o científico, ni a la institución a la que pertenece la revista. La empresa contratante deberá conseguir el 70% de los evaluadores externos a la IES CINOC, durante el periodo de ejecución. (Dos ediciones) Que deberán cumplir con los requisitos para pares evaluadores establecidos en la política editorial de la revista y evaluar los documentos en los formatos establecidos por la IES CINOC. Revisión de mínimo 25 artículos para las dos ediciones del 2023. (2 Pares evaluadores por cada uno) Deben entregar hojas de vida o enlaces del Cvlac de los posibles evaluadores de la revista. La IES CINOC como retribución a la evaluación entregará certificado de Par evaluador y mención en la edición respectiva, pero no asumirá pago de honorarios.	nacionales e internacionales, con prestigio investigativo, trayectoria, publicaciones e índice H	https://drive.google.com/drive/folders/1GTgzvD9S8mFuFwc9X6kPmC0dTtNOptmF?usp=drive_link
Editar y publicar las dos ediciones de la revista en 2024, cumpliendo con todos los estándares solicitados en la política editorial. Realizar acompañamiento general en la trazabilidad de este proceso. Incluyendo entre otros: Corrección de estilo Traducción Cargar documento en OJS Asignación del DOI por artículo Mínimos 8 artículos por cada edición, la extensión de cada artículo deberá garantizar la correcta publicación de los mismos bajo la metodología IMRYD (Introducción, Materiales y métodos, Resultados y Discusión). Más específicamente debe contener: 1. Introducción 2. Objetivos 3. Bases teóricas e hipótesis 4. Desarrollo, materiales y métodos 5. Resultados, comparaciones y discusión 6. Conclusiones 7. Notas 8. Agradecimientos 9. Bibliografía	El contratista para el período correspondiente el contratista a este informe ha recibido tres artículos (3) de investigación, los cuáles lo ha enviado a evaluar y se encuentra a la espera de recibir los dictámenes de parte de los evaluadores El contratista ha realizado análisis de coincidencia de estos artículos mediante la herramienta antiplagio Turnitin. Así mismo, el contratista brinda respuesta oportuna a un investigador interesado en publicar en la revista (John Urrego Leon)	**Articulos_Recibidos** https://drive.google.com/drive/folders/1EWoMz2puDnCnuEevrqrABBHyJiKTdBy0?usp=drive_link **Reporte_Herramienta_Antiplagio** https://drive.google.com/drive/folders/1EWoMz2puDnCnuEevrqrABBHyJiKTdBy0?usp=drive_link **Comunicacion_con_investigadores** https://drive.google.com/drive/folders/1EWoMz2puDnCnuEevrqrABBHyJiKTdBy0?usp=drive_link

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

10. Anexos		
Indexar las dos versiones de la revista durante el 2024 en google Scholar, creación y registro de información en Publindex (esta última parte de la actividad estará sujeta a que Minciencias abra convocatoria).	NA, esta actividad aún no se puede ejecutar porque no se han publicado los números 2024-I y II, se dará cumplimiento en los próximos informes	NA
Analizar las estadísticas de visualización y citación con reportes cada dos meses sacados a partir del PoP, búsqueda de citaciones en Scopus, así como la medición del factor de impacto.	Durante el período correspondiente el contratista realiza la entrega de análisis citacional realizado a través del PoP, medido desde las citas de Google Scholar y Crossref	Drive: **Analisis_Citacional_PoP** https://drive.google.com/drive/folders/1egYfs3BNZsiiAi5Ky35WRxJoSvrqpfO-?usp=drive_link
Asesorar a la institución en las estrategias y políticas que se requieran para garantizar la calidad, visibilidad e impacto de la Revista Quántica.	El contratista presenta una guía a manera de asesoría para la IES-CINOC, mencionando tres puntos fundamentales para mejorar la gestión de la producción científica institucional y así fortalecer la visibilidad y los indicadores de la universidad: 1. Renovación de la membresía con Crossref 2. Escritura de libros de investigación y artículos científicos para revistas indexadas 3. Búsqueda de convocatorias externas para obtención de recursos	Drive: **Asesoría Institucional** https://drive.google.com/drive/folders/1KaA4Y5sxvyv0Vu6UgclD3sqeVAWuDQdT?usp=drive_link
Asesorar al grupo de investigación para el mejoramiento de su categorización y la de sus integrantes, entregar documentos de análisis y proyección de cada investigador/docente de la institución que pertenezca al grupo CINOC.	Para el presente período de seguimiento el contratista entrega un informe detallado del estado actual del grupo de investigación IES-CINOC, sus investigadores principales y un panorama general de los demás investigadores.	Drive **Asesoría a grupo IES-CINOC** https://drive.google.com/drive/folders/140zKETA1SwX7d8W7LEncSjPfHk-t2ViD?usp=drive_link

Observaciones presentadas por el supervisor.

Diego Angelo Restrepo Zapata
C. Investigación
Supervisor de Contrato C-136-2025